



Convocatoria: 001/2025

P R E S E N T E . -

El Municipio de Huimilpan, Nuevo León, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos; 3 fracciones II y X, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 35, 38, 40 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en los licitaciones para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a finaniciar con Recursos Estatales del "Fondo de Desarrollo Municipal" del Ejercicio 2025 autorizados al municipio y de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUISICIÓN DE BASES E INSCRIPCIÓN	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA	FALLO
PMH-FDM-01-2025	10,000.00	24/09/2025 9:00 AM	24/09/2025 (10:00 Hrs.)	24/09/2025 (13:00 Hrs.)	2/10/2025 (11:00 Hrs.)	3/10/2025 (11:00 Hrs.)	6/10/2025 11:00 Hrs

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR EN DONDE SE LEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE MANUEL RODRÍGUEZ MEDINA ENTRE CALLE FERNANDO GARCÍA TREVÍNO Y CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA COLONIA RAÚL CABALLERO 2 SECTOR HUALAHUISES NUEVO LEÓN.	7/10/2025	6/01/2026	90 días naturales	\$ 10,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1. Solicitud de participar por escrito, firmada por EL CONCURSANTE, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado anexando copia cédula profesional ó Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria para esta licitación. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formato 22.
3. Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
4. Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
5. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
6. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento el contrato.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
8. Currículum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en servicios similares.
9. Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar, mínimo Copia de dos (2) contratos, con su respectivo catálogo y acta de entrega - recepción de obras similares donde demuestre la experiencia: para los contratos, en construcción y rehabilitación de pavimentos asfálticos.
10. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursonante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
11. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10 en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.





12. De la Documentación solicitada, los interesados entregaron copia, presentando original que la avale.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, ubicadas en calle Chapultepec y 5 de Mayo S/N Colonia Centro del Municipio de Hualahuises, Nuevo León, teléfono: (82) 12180042, ext 105, los días Lunes a Viernes; en horario de 8:30 a 14:30 horas. Los interesados en participar deberán acudir a los oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos generales del 1 al 10 mencionados, los solicitantes que cumplen con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del Municipio de Hualahuises o en efectivo a pagar en cualquiera de las sucursales de la Tesorería Municipal.
 - La visita al lugar de los trabajos se realizará poniendo de las oficinas de la en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, ubicadas en calle Chapultepec y 5 de Mayo S/N Colonia Centro del Municipio de Hualahuises, Nuevo León, el día y hora indicados en esta convocatoria.
 - La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la: sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, ubicadas en calle Chapultepec y 5 de Mayo S/N Colonia Centro del Municipio de Hualahuises, Nuevo León
 - El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la sala de juntas de la en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, ubicadas en calle Chapultepec y 5 de Mayo S/N Colonia Centro del Municipio de Hualahuises, Nuevo León.
 - Ubicación de la obra: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
 - El(s) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
 - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Moneda Nacional.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
 - La procedencia de los recursos: Será financiada con recursos Estatales del "FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2025"
 - La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán comprobar los licitantes y que deberán anexar en el sobre de la Propuesta Técnica mínimo Copia de dos-[2] contratos, con su respectivo catálogo y acta de entrega – recepción de obras similares donde demuestre la experiencia: para los contratos, en construcción y rehabilitación de pavimentos asfálticos.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
- Las condiciones de pago serán: Por unidades de los servicios terminados, mediante estimaciones que abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

